REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Comisión Nacional de la Reforma
Administrativa de Chile
(CONARA)

******

VISION GEOPOLITICA DE LA REGIONALIZACION CHILENA

JULIO CANESSA ROBERT
General de División
Ministro Presidente de CONARA

Montevideo, 08 de Junio de 1979.

I N D I C E

Pág.

I - INTRODUCCION. 1.

II - PROLEGOMENOS A UNA GEOPOLITICA POSITIVA. 3.

A - Marco Político 3.
B - Marco Decisorio 6.
C - Marco Económico y Social 7.
D - Marco Histórico 9.
E - Marco Geográfico 10.

III - VISION GEOPOLITICA DE NUESTRA REGIONALIZACION. 12.

A - Visión Geopolítica de Chile 12.
B - Proyecciones de la Regionalización 16.
1) Proyecciones Políticas 17.
2) Proyecciones Sociales 18.
3) Proyecciones Económicas 20.
4) Proyecciones Administrativas 22.
C - Visión Geopolítica de la Regionalización Chilena. 22.
D - Proyecciones Geopolíticas de cada Región del País. 25.
E - Nuevas Provincias y Comunas, Factor de Consolidación Territorial. 31.

IV - CONCLUSIONES 35.

ANEXOS:

N° 1. Gráfico "Chile Tricontinental".
N° 2. Gráfico "Chile en el Pacífico".

N° 3. Gráfico "Posición Geopolítica de Chile en el Hemisferio Sur".

N° 4. Gráfico "Chile: Proyección Geopolítica de las Regiones y sus roles funcionales".

N° 5. Gráfico "Chile: Sus Regiones y sus Provincias con sus respectivas Capitales".

N° 6. Gráfico "Estructura del Sistema de Gobierno y Administración Nacional, Regional, Provincial y Comunal".

N° 7. Gráfico "Antecedentes Estadísticos por Regiones".

VISION GEOPOLITICA DE LA REGIONALIZACION CHILENA

I - INTRODUCCION.

El grado de emoción que experimenta a quien el destino convierte en fervoroso portador de un mensaje de afecto y de verdad está en directa relación con el prestigio de la tribuna que habrá de exponerlo y la calidad del auditorio que lo ha de escuchar.

Júzquese, por tanto, la magnitud y la intensidad de los sentimientos que embargan, hoy, mi corazón de Chileno y de Soldado. Accediendo gustoso a una fina invitación de esta augusta Casa de Estudios Superiores, símbolo vivo de la estatura moral y espiritual de este pueblo amigo que es un ejemplo para el hemisferio,es que llego hasta esta tribuna como representante de mi Patria, a fin de compartir, por algunos momentos, con este grupo de reconocida representatividad y selección, para entregarles un conjunto de ideas y de realizaciones que – confío – contribuirán a hermanar más aún nuestros lazos de auténticos latinoamericanos.

Para los chilenos, pueblo de libertad, de paz y de esfuerzo, llegar al Uruguay es como llegar a la propia casa y reencontrar, bajo su cielo, las más puras y extrañables tradiciones del suelo en que nacimos. Pocos pueblos hay, en efecto, tan estrechamente vinculados, por lo lazos de intereses comunes y afinidades esenciales, como la Patria de Artigas a la de O'Higgins, lo que reduce las distancias, tan propias de nuestro enorme Continente.

Porque hay que decirlo bien en alto lo que América debe a vuestro gran Artigas. Lo señalaba vuestro ilustre escritor, José Enrique Rodó: "Ninguno de los caudillos sudamericanos personifica con tan característica energía la democracia espontánea, genial, nacida de las entrañas mismas de América; ninguno como él desplegó desde el primer momento, con tal fé y constancia, la bandera de los principios de organización que habrían de prevalecer como fundamento perdurable de la independencia y libertad de los pueblos del Continente".

Y el mismo escritor agregaba en otra oportunidad: "Siempre que un grupo de orientales se mueva para hacer algo noble y grande en la paz o en la guerra irá a su frente, mandándolos la sombra de Artigas".

Así, también, hermanos uruguayos, acontece en Chile con nuestro Libertador General Bernardo O'Higgins. Fue el inspirador libertario de América sacando de la nada una Escuadra, e hinchando sus velas para llevar la libertad a las aguas del Pacífico.

Y así como Artigas, con su espíritu ilumina a los orientales así O'Higgins, forjador de la Patria y máximo creador de la nacionalidad chilena, fue quien, como Director Supremo de la Nación, y estadista visionario, agregó de su puño y letra, al Acta de nuestra Independencia, una advertencia a las naciones de la época, en el sentido de que "debe esperarse un manifiesto de la justicia que nos asiste para nuestra heroica resolución", y "que tenemos fuerzas bastantes para sostenerla con decoro, y que jamás nos sujetaremos a otra dominación" (Talca, 02 de febrero de 1818).

Agradezco, pues, en el nombre de mi Gobierno y de mi pueblo la cálida hospitalidad que el Uruguay nos brinda y, en forma muy especial, la generosa invitación y acogida de esta Universidad, de justo renombre internacional, por la calidad y variedad de la enseñanza que imparte y la positiva irradiación espiritual que sus aulas proyectan hacia todos los puntos cardinales.

En los tensos días que vive el mundo, pareciera que las ideas o tablas de valores tradicionales están quedando obsoletas por el espectacular avance científico y tecnológico de nuestra época. Para la conciencia moral del hombre contemporáneo, urge una dramática decisión de los hijos de América a fin de superar exclusivismos anacrónicos y aislacionismos inconsistentes, para afrontar unidos, la tarea histórica de salvar con éxito una de las peores encrucijadas de la historia humana.

El interesante tema de esta conferencia, que se ha seleccionado por especial sugerencia de las autoridades organizadoras de este ciclo de charlas, no puede ser más claro a los afanes de este expositor, ya que el proceso de regionalización es una de las más grandes y trascendentes realizaciones de nuestro Gobierno, y al dimensionarlo en su proyección geopolítica, permitirá en forma más sintética, que un tema de esta vastedad, lo posibilite, justipreciarlo en sus más importantes perspectivas.

II - PROLEGOMENOS A UNA GEOPOLITICA POSITIVA.

La complejidad y la vastedad del tema a tratar nos impone la necesidad de desplegar, previamente, un marco de referencia adecuado, a fin de facilitar la cabal comprensión de los factores políticos, económicos, sociales, históricos y geográficos que condicionan el encuadre geopolítico en el cual se inserta la Nueva Institucionalidad Chilena, de la cual el proceso de Regionalización está destinado a constituir uno de sus más sólidos pilares.

Sin este análisis previo de los factores ya mencionados, es prácticamente imposible comprender a cabalidad la evolución, proyecciones, estado de avance y el objetivo final perseguido por este magno proceso de transformaciones.

A - Marco Político.

Chile está llevando a cabo, en forma sostenida y con el decidido apoyo de su Gobierno, uno de los esfuerzos más sistemáticos y resueltos en cuanto a racionalización total de las estructuras y las funciones administrativas, con miras a convertirlas en eficaces y eficientes instrumentos al servicio de la comunidad toda.

Se trata, en verdad, de una iniciativa trascendental, por cuanto representa la histórica decisión mancomunada del Gobierno con las fuerzas más vitales de un pueblo que enfrenta, con serenidad y fé en el porvenir, esta magna tarea de superar la mayor crisis de su Historia, que heredamos y que estamos corrigiendo gradualmente, con el objetivo fundamental de renovar desde sus cimientos mismos la sociedad chilena, para adecuarla a los imperativos de los modernos adelantos científicos y tecnológicos de la Era más fascinante de la humanidad, en que nos ha correspondido en suerte vivir y participar, y que nos impone el desafío de estar a la altura de tales progresos, para el bien de todos los pueblos amigos. Esta transformación integral es la que hemos denominado la Nueva Institucionalidad.

Esta nueva concepción de la sociedad chilena, se encuentra definida en los lineamientos básicos establecidos por la Declaración de Principios del Gobierno de Chile y el Objetivo Nacional, inspirándose en una concepción humanista y cristiana del hombre y de la sociedad, de la cual emana como verdadero fundamento la dignidad de la persona humana.

El Hombre es dentro de este esquema, el motor e impulsor fundamental, y a su bienestar material y espiritual deben converger todas las políticas. De esta concepción humanista de la sociedad se desprende que el hombre tiene derechos naturales anteriores y superiores al Estado y que es éste quien debe estar al servicio de la persona y no la persona al servicio del Estado.

Consecuente con lo anterior, la acción del Estado debe regirse por el principio de subsidiariedad, asumiendo directamente sólo aquellas funciones que las sociedades intermedias o particulares no están en condiciones de cumplir adecuadamente, ya sea porque desbordan sus posibilidades o porque su importancia para la sociedad aconseja no entregarlas a grupos particulares restringidos.

Es claro que el respeto al principio de subsidiariedad representa la clave de la vigencia de una sociedad auténticamente libertaria y es la mayor garantía de la existencia de una efectiva libertad individual y una sana democracia.

La integración espiritual del país, será el cimiento que permitirá avanzar en progreso, justicia y paz, consolidando su tradicional espíritu de unidad, garantizando un justo equilibrio entre los imperativos del Desarrollo y la Seguridad Nacional, y habilitando todos los medios adecuados para alcanzar el Supremo Objetivo Final de Hacer de Chile una Gran Nación.

En este sentido, es preciso comprender que, el 11 de Septiembre de 1973, no significó sólo el derrocamiento de un gobierno ilegítimo y fracasado, por la voluntad soberana del propio pueblo traicionado, sino que representó el término de un régimen político-institucional definitivamente agotado, cuyas graves deficiencias condujeron al país al caos y pusieron en peligro su dignidad y su supervivencia.

En estas circunstancias, el actual Gobierno enfrenta el imperativo de estructurar una Nueva Institucionalidad, con un espíritu eminentemente creador y bajo el imperio del Derecho, armonizando la flexibilidad de la evolución social con la seguridad y la certeza que deriva de una norma objetiva e impersonal, que obliga por igual a gobernantes y gobernados.

Interpretando plenamente el desafío de esta etapa histórica en el destino del país, S.E. el Presidente de la República ha expresado textualmente: "En esa perspectiva, advertimos nitidamente que nuestro deber es dar forma a una nueva democracia que sea autoritaria, protegida, integradora, tecnificada y de auténtica participación social, características que se comprenden mejor cuando el individuo se despoja de su egolatría, ambición y egoísmo".

Para una tarea de tanta trascendencia política y social,el Supremo Gobierno no puede fijar una fecha exacta, pero sí ha definido claramente la evolución del proceso y ha señalado las etapas de su desarrollo, precisando que éste comprende tres fases fundamentales: la de recuperación, la de transición y la de normalidad o consolidación.

En la etapa de recuperación, el Gobierno debió ser asumido integralmente por las Fuerzas Armadas y de Orden, con el apoyo de la civilidad, ya que era necesario hacer frente a una severa situación de emergencia y superar las caóticas condiciones en que se debatía el país.

Actualmente, esta etapa de recuperación, se aproxima a su término con la preparación del proyecto de la Nueva Constitución Política, en este instante sometido a la consideración del Consejo de Estado, antes de su aprobación por el propio pueblo, a través de un plebiscito.

La etapa de transición a su vez, se iniciará con la Nueva Constitución ya aprobada, a más tardar el 31 de diciembre de 1980, como expresamente lo ha manifestado S.E. el Presidente de la República, y en ella el Gobierno será compartido por las Fuerzas Armadas y de Orden con la civilidad, con una participación progresiva de ésta.

Finalmente, en la etapa de consolidación, el Poder será ejercido directa y básicamente por la civilidad, reservándose constitucionalmente las Fuerzas Armadas y de Orden la misión de contribuir a cautelar las bases esenciales de la Nueva Institucionalidad y de la Seguridad Nacional, en las amplias y decisivas proyecciones que actualmente involucra esta función esencial.

B - Marco Decisorio.

En nuestro concepto, el gran desafío de la ciencia política contemporánea es la búsqueda incesante de artilugios de racionalización de la decisión política, para acercarla lo más posible a ese grado de fijeza, racionalidad, predecibilidad y estabilidad que las ciencias duras han puesto a disposición de los diferentes especialistas y técnicos para las decisiones administrativas y gerenciales.

En este sentido los esfuerzos de modernización Administrativa de nuestro país, incluyen el mejoramiento de los sistemas decisorios gubernamentales, siendo ésta una de las características más relevantes de este magno proceso que tiene el mérito de superar los tradicionales parámetros de los diagnósticos para abordar la fascinante etapa de la creación.

Los aportes científicos a la decisión política han sido, hasta ahora, mucho menos espectaculares que en la decisión técnica y administrativa. Pero las ciencias sociales están empezando a abrir brecha en ese difícil mundo de la política aplicada, brindando algunos criterios utilizables para su racionalización.

Las metodologías y técnicas que los Estados Mayores, en su colaboración a los mandos superiores de nuestras Fuerzas Armadas han aplicado con singular éxito en el plano Institucional, y que han sido aplicadas por el Supremo Gobierno de Chile con especial eficacia, constituyen el principal soporte del perfeccionamiento de la toma de decisiones en los diferentes niveles político-administrativos del país.

C - Marco Económico y Social.

Para nuestro país este proceso de transformaciones se orienta por una nueva forma de organización de la economía chilena, destinada a lograr el pleno desarrollo nacional, mediante un sistema de Economía Social de Mercado.

Este sistema esencialmente corresponde a un Sistema de Economía Mixta.

Mixta, pues desempeñan un rol básico, tanto el Estado como el Sector Privado. La función principal del Estado es propender a un fuerte desarrollo de la actividad productiva del sector privado, evitando que la gestión económica particular atente contra el bien común o no coincida con el interés general del país.

La función principal del sector privado es llevar adelante los procesos productivos que permitan incrementar el bienestar material y espiritual de los chilenos.

La propiedad de los medios de producción está siendo traspasada gradualmente al sector privado y la gestión económica a través de los mercados se hace cada día más libre, en todas aquellas actividades que no requieran de la acción directa del Estado, de acuerdo al ya descrito Principio de Subsidiariedad.

La economía chilena se está descentralizando y propendiendo a que en la toma de decisiones participe el mayor número de sociedades intermedias y personas. Los mercados determinan en lo básico la asignación de los recursos, a través del funcionamiento del sistema de precios. El Estado vela para que la operatoria de los mercados sea eficiente, corriéndola en caso de que ello presente elementos monopólicos, oligopólicos u otras distorsiones semejantes. Nuestra economía se está integrando regionalmente, con fuerte descentralización en la toma de decisiones a nivel de regiones.

El Estado impide y sanciona, sin embargo, las prácticas que dificulten la asignación adecuada de los recursos o que signifiquen el incumplimiento de las leyes, como las prácticas monopólicas, la evasión tributaria y, la evasión previsional.

Nuestra economía se integra progresivamente al resto del mundo y procura adecuar su capacidad de ajuste a los cambios del comercio internacional.

La integración con el resto del mundo lleva al desarrollo preferencial de aquellos sectores en que nuestro país tiene ventajas comparativas, lo que ya ha acelerado significativamente el crecimiento económico.

Los precios y costos internos guardan relación con los precios y costos internacionales, reordenándose de este modo la asignación de recursos productivos. Así se ha logrado un crecimiento sobre bases sólidas, sin que se postergue artificialmente a un sector determinado.

La apertura al exterior ha alcanzado también gradualmente a la inversión. Se estimula, el uso del capital extranjero, de su tecnología y del acceso a nuevos mercados, para complementar la acción del sector privado nacional, cuyos resultados son cada día más apreciables.

La inversión extranjera recibe un trato similar al de la inversión nacional. Se facilita la inversión del sector privado nacional, especialmente en los rubros productivos.

Para ello se está produciendo un traspaso paulatino del crédito del sector público al sector privado.

Asimismo, la apertura al comercio exterior conduce al logro de una mayor estabilidad económica al reducir la dependencia externa como consecuencia de la diversificación de las exportaciones y de la sustitución sana y eficiente de ciertas importaciones básicas. En esta forma, tiende a reducir la dependencia crónica del país respecto del precio del cobre.

Es por ésto que el país no podía aceptar seguir encerrando en sus fronteras, negándose al vital beneficio que se produce mediante el intercambio con el exterior, situación que por otra parte, representa para Chile, la única alternativa para alcanzar tasas de crecimiento elevadas. Para estos efectos, se ha asociado

una política cambiaria realista y flexible, que ha sido la causa fundamental del auge experimentado por las exportaciones no tradicionales, con una política arancelaria que a través de la desgravación progresiva de las importaciones está garantizando la eficiencia de la actividad industrial al somerla a la competencia internacional.

En este sentido, S.E. el Presidente de la República, ya en su discurso del 29 de Junio de 1976, expresaba que gracias al esfuerzo de todos los chilenos que han enfrentado el desafío, Chile ha podido salir adelante, y podemos declarar hoy que somos realmente independientes, pues hemos recuperado la credibilidad internacional, tenemos superávit de balanza de pagos, disponemos de reservas y crédito externo para enfrentar cualquier adversidad.

La obtención de un acelerado desarrollo económico no puede, considerarse en sí. La riqueza nacional es sólo un medio para proporcionar bienestar a los habitantes del país, en forma que éste alcance equitativamente a todos. Los índices de crecimiento de la economía, del producto nacional o de la renta per cápita deben ir acompañados de una acción constante de parte del Estado, para ir transformando esa mayor riqueza en progreso social. De ahí que, a este respecto, el Gobierno de Chile, ha reiterado que :

"Desarrollo económico y progreso social son términos indisolubles. Cuando se sacrifica demagógicamente el primero, los beneficios sociales que se conceden terminan siendo una simple ilusión, porque sólo se reparte pobreza. Cuando, en cambio, se posterga indebidamente el progreso social, el desarrollo económico no se traduce en justicia, fomentándose además tensiones inconvenientes".

La vasta obra social emprendida por nuestro Gobierno acredita concretamente estos asertos.

D - Marco Histórico.

Uno de los factores vitales para comprender a fondo este proceso integral de transformaciones descansa en sus ricas tradiciones y en su historia, donde se encuentra la raíz entrañable de la identidad nacional.

Tres siglos antes de su independencia política, ya Chile emerge con una personalidad perfectamente definida. En "La Araucana". se lee: "Chile fértil provincia y señalada,/ en la región Antártica famosa,/ de remotas naciones respetada./ por fuerte, principal y poderosa". No sólo las heroicas guerras de Arauco dan testimonio de esta potente individualidad. La gesta de su emancipación constituye un venero inagotable de ejemplos de esta naturaleza. Chile no se preocupa sólo de su propia causa, sino que, fiel a su vocación americanista, aporta, con inmenso sacrificio, la Escuadra Libertadora del Perú, respecto a la cual el Libertador General O'Higgins perpetúa para el bronce de la eternidad sus palabras "De estas cuatro tablas dependen América y su libertad". Más tarde el Presidente de Chile, General Prieto, y su Ministro Diego Portales le dan una organización republicana y democrática, que pasa a constituirse en un modelo hemisférico de eficiente administración y elevada moralidad, herencia que está reinvindicando nuestro Gobierno, a través de la Nueva Institucionalidad, ya mencionada, a fin de recuperar estos valores que los errores de la administración anterior había puesto en gravísimo peligro.

Consciente de su homogeneidad étnica, cultural y espiritual, Chile se ha mantenido fiel a un esquema de Estado Unitario, celoso defensor de su Soberanía, respetuoso de los derechos de autodeterminación de su pueblo, fiel al principio internacional de no intervención en los asuntos internos de cada Estado y dispuesto siempre a mantener y estimular una amplia colaboración internacional especialmente con los países hermanos.

Por lo tanto, el proceso de Regionalización no pretende jamás llegar a un sistema federal de gobierno, incompatible con sus tradiciones cívicas. La Regionalización, en consecuencia, busca conjugar los imperativos del desarrollo armónico de todas las regiones del país con su tradición unitaria.

E - Marco Geográfico.

(Ver Gráfico de "Chile Tricontinental" en Anexo N°1)

La Regionalización nos ha permitido visualizar geográficamente a nuestro país en su verdadera proyección tricontinental.

En efecto, la parte más poblada del territorio se encuentra en el Continente Sudamericano con sus 756.626,30 Km.^{2}, donde residen la mayor parte de sus once millones de habitantes.

A la vez su parte más extensa se encuentra en el Continente Antártico, pues la Antártica Chilena tiene 1.250.000 Km.^{2}, y está situada entre los meridianos 55° y 90° de longitud W. Situada al sur de los 60° de latitud sur, está formada por todas las tierras, islas, islotes, arrecifes, glaciales y demás conocidos y por conocerse, y el mar territorial respectivo comprendido entre estos límites.

El hecho de que el límite austral chileno esté precisamente en el polo sur geográfico, nos avecina a las demás naciones que comparten con nosotros los espacios marítimos, aéreos y continentales del hemisferio sur. En particular Chile, con las otras naciones que integran el tratado Antártico Internacional, desarrolla una serie de acciones concertadas en beneficio de los intereses antárticos comunes que a todos preocupa.

Enclavada en la inmensidad del Océano Pacífico, a 3.760 Kms. del Puerto de Caldera, se encuentra Rapa-Nui, nuestra legendaria Isla de Pascua, que auna nuestras comunicaciones marítimas y aéreas y facilita nuestro intercambio con la Oceanía y el Continente Asiático.

Esta visión Tricontinental de Chile se enriquece con la moderna concepción Tridimensional que empieza abrirse camino en el derecho internacional. Según este nuevo enfoque, cuando es pertinente, agrega a la dimensión terrestre ya descrita para el caso chileno, sus correspondientes espacios marítimos y aéreos.

A la extensa tierra Sudamericana, Antártica y Oceánica, ya descritas, debe mencionarse aquellas islas adelantadas en el Océano Pacífico, que contribuyen a afianzar nuestra posición estratégica en este importante Océano.

Entre ellas las más destacadas son el grupo de las Islas San Félix y San Ambrosio, el Archipiélago Juan Fernández y las Islas Diego Ramírez.

Estas peculiares características geográficas de nuestro país han determinado la necesidad de estructurar un sistema de Gobierno y Administración interna del Estado, que mantenga nuestro tradicional sentido unitario, con una desconcentración del poder territorial hacia las diferentes regiones, provincias y comunas para facilitar un desarrollo más equilibrado de nuestra extensa y compleja geografía.

III - VISION GEOPOLITICA DE NUESTRA REGIONALIZACION.

A - Visión Geopolítica de Chile.

(Ver Gráfico de"Chile en el Pacífico",en Anexo Nº 2)

Antes de entrar a definir el marco geopolítico del proceso de Regionalización chileno, es preciso y necesario esbozar los verdaderos alcances de la geopolítica, al menos en el sentido en la que la enfocamos en este trabajo. Por geopolítica, entendemos "una rama de las ciencias políticas, que basada en los conocimientos geográficos, históricos, sociológicos, económicos, estratégicos y políticos, pasados y presentes, estudia en conjunto la vida y desarrollo de una masa humana, organizada en un espacio terrestre, analizando sus múltiples y recíprocas influencias (sangre-suelo), para deducir sus objetivos y estudiar sus proyecciones, con el fin de lograr un mayor bienestar y felicidad para el pueblo" (Coronel AUGUSTO PINOCHET UGARTE).

Es como se ha dicho "la ciencia política orientada en armonía con las condiciones geográficas" (Backhouser, brasileño). Debe convertirse "en la conciencia geopolítica del Estado".

Mientras la geografía política estudia y describe el Estado sobre el escenario geográfico, la geopolítica busca interpretar y predecir el significado futuro. Esta ciencia plantea así, la cuestión de la dinámica del desarrollo del Estado como un ser vivo.

"La Geopolítica, como dice Haushofer, alcanza su esplendor

cuando se ha expresado un ideal político a través de un acto consciente de valorización". Este concepto apunta a la formulación de la imagen futura del Estado, como lo ha hecho El Objetivo Nacional, enunciado por el Gobierno de Chile, que merced a los aportes de esta ciencia tendrá que irse precisando cada vez más, constituyendo la mira lejana de todos los esfuerzos de desarrollo del país, sin dejar de lado los complejos problemas de la Seguridad Nacional.

Las limitaciones de tiempo que impone una exposición como ésta, impiden extenderse más sobre las numerosas acepciones que a través de su vida, relativamente corta, ha tenido la geopolítica, como asimismo, todas las consideraciones que el Gobierno de Chile y específicamente CONARA, tuvieron en vista para ir aplicando su teoría al proceso de la Regionalización de Chile.

En consecuencia, nos veremos precisados a saltarnos los antecedentes y premisas que están escritas en los documentos oficiales del organismo que presido, para remitirnos sólo a las conclusiones y hechos concretos que materializan el proceso.

Del mismo modo – del conjunto de definiciones y conceptos de esta ciencia - hemos excluido las deformaciones extracientíficas que intereses contingentes le han impreso en algún momento de la historia. Las modernas escuelas geopolíticas están revitalizando su verdadera naturaleza de ciencia interdisciplinaria de especial trascendencia y apoyo para la adecuada toma de decisiones por parte del moderno conductor político.

En nuestro concepto, visualizamos la geopolítica desde una perspectiva positiva, destinada a fortalecer internamente nuestro país, a fin de convertirlo en un pilar sólido de la comunidad internacional en que nos hallamos insertos.

Dentro de este orden de ideas es preciso destacar la visión geopolítica de Chile en sus principales sentidos.

En primer lugar, conviene recordar el desplazamiento de los centros de gravitación mundial desde el Mediterráneo hacia el Atlántico en los comienzos de los Tiempos Modernos. Ahora bien, hoy, en que nos encontramos en plena era atómica y en los comien-

zos de la era espacial, resulta muy significativo el que este centro de gravedad vuelve a desplazarse, avanzando inexorablemente hacia el Pacífico.

¿Quién podría desconocer que China, con sus mil millomes de habitantes constituye un inconmensurable potencial, que recién comienza a abrirse hacia el intercambio internacional, lo que representará un innegable desplazamiento de los centros de atracción mundial? Por otra parte, ¿Cómo no reconocer la tremenda importancia del Japón en cuanto potencia industrial y exportadora de primera magnitud?

Si agregamos a estas poderosas naciones, el dinámico crecimiento de Australia, Nueva Zelandia, Indonesia, las Filipinas, así como las insospechadas perspectivas del Africa en desarrollo y de las demás naciones ribereñas del Indico, podremos comprender la verdadera importancia y la trascendencia del Pacífico como Océano del futuro.

Ya el talento visionario de Haushofer, en 1924, sañalaba que en este período contemporáneo, el Atlántico será superado en su gravitación política por el gran Océano Pacífico, continuando así el traslado de la progresión histórica hacia el oeste. Señaló que entonces, entre otros, Australia, Nueva Zelandia y en especial Japón y entre los países Iberoamericanos, el lejano Chile, serán los llamados a jugar un papel determinante entre las potencias del futuro.

Lejos de nuestro ánimo está el suscribir literalmente el pensamiento de Haushofer, en especial, cuando nos atribuye un rol de futura potencia mundial, pero sí, compartimos ampliamente su acertada visión geopolítica en lo que a la importancia general del Océano Pacífico se refiere.

Consciente de este nuevo rol del Pacífico y de nuestra privilegiada posición geográfica, que nos convierte en uno de los más extensos frentes portuarios en nuestro Continente y de frente al Pacífico, el Supremo Gobierno de Chile ya ha iniciado un fortalecimiento y afianzamiento de sus relaciones y vinculaciones de todo orden con los más importantes países de este nuevo centro de gravedad del mundo.

A lo anterior, es preciso, añadir la presencia en las costas del Pacífico del Continente Latino Americano, que por su enorme extensión; sus vastos espacios aún despoblados y sin explotar; sus enormes riquezas potenciales; su población con similares antecedentes culturales, linguísticos, raciales y religiosos -que presentan numerosos factores comunes dentro de la diversidad-; su ya larga evolución cívica y política en comparación a otras áreas del tercer mundo; etc., le brindan condiciones excepcionalmente favorables para enfrentar el desafío del siglo XXI, verdades que lamentablemente algunos, cegados por pasiones políticas o patrioteras de corta visión, se empeñan en no comprender. Ya es tiempo pues, que las actuales y nuevas generaciones de este joven y pujante Continente, despierten y se mantengan alertas para estar en condiciones de manejar a su favor la marea de la Historia, o seguirá para siempre jugando un papel secundario en las grandes decisiones de la Humanidad.

Es hora de que Iberoanérica tome conciencia de esta nueva situación. Es un imperativo de nuestra época promover formas efectivas de cooperación interamericana para trabajar unidos, complementando nuestras ingentes potencialidades y recursos naturales y humanos, a fin de que nuestro sub-continente constituya una contraparte válida de aquella constelación de potencias presentes y futuras.

Es irreversible que ya periclitó la idea secular del enclaustramiento de cada Nación en particular como condición del Desarrollo. Pese a sus innatas contradicciones de esquemas agotados que coincidieron con esa errada perspectiva, nos hicieron creer, durante cuatro siglos, que el desarrollo económico, la hegemonía política y la consolidación del poder nacional imponían un modelo cerrado, en el que, como decía Ortega y Gasset,"cada nación tenía que escribir su propia historia frente a las demás". Hoy sabemos, por dolorosa experiencia continental, cuán corta queda esa ideología y cuán pobre es su cosecha. La tecnología moderna exige un tamaño de mercado, una colaboración científica, una masa de recursos, un intercambio de experiencias y, en fin, una potenciación del nivel interamericano que rompe todos los esquemas políticos y económicos nacidos en la hora de nuestro surgimiento como naciones soberanas y vividos, desde el siglo XVI, en el Viejo y en el Nuevo Continente.

La hora presente nos impone buscar soluciones oportunas para estar en condiciones de afrontar con éxito las exigencias que plantean tanto las modernas instancias científicas y tecnológicas, como la emergencia de estos nuevos centros de gravitación mundial, a fin de que nuestro sub-continente cumpla el rol vital que le corresponde por su enorme potencial humano, económico y cultural, para hacer realidad la noble tradición Iberoamericana de libertad, de integración y de solidaridad.

B - Proyecciones de la Regionalización.

Al asumir el poder el actual Gobierno en 1973, encontró un verdadero caos en la Administración Pública, agravado por un centralismo asfixiante de la misma, en la capital del país. Para resolver lo primero emprendió la Reforma Administrativa. Para enfrentar lo segundo recurrió a la Regionalización. Ambos procesos estaban estrechamente ligados, pero la Regionalización adquirió prioridad, porque era indispensable para manejar la nación. En efecto, era impostergable proceder a una delegación de facultades y atribuciones administrativas del gobierno central en autoridades de diferentes niveles - regionales, provinciales y locales- a lo largo y ancho de un territorio que sólo en su parte continental tiene más de cuatro mil kilómetros de largo; un promedio inferior a 200 kilómetros de ancho, y cuyo espacio se encuentra compartimentado transversalmente, por una caprichosa hidrografía y orografía que dificultan los desplazamientos terrestres longitudinales.

Era por lo tanto un imperativo adecuar la estructura y funciones de la Administración Pública a esta realidad, y es por eso, que la Reforma Administrativa y la Regionalización son procesos inseparables.

La Regionalización del país no importa sólo un proceso de orden formal, basado en una nueva división política y administrativa del territorio nacional, sino que encierra trascendentales proyecciones de carácter político, social, económico y administrativo.

1) Proyecciones Políticas.

En el campo político, la Regionalización involucra una forma ordenada y sistemática de participación de la comunidad,con un nuevo enfoque, en el cual predominan los efectivos intereses regionales y nacionales, por sobre ideologías o doctrinas dogmáticas y sectarias. A la vez, implica una nueva modalidad en el ejercicio del poder, ya que la autoridad central, anteriormente aislada e invisible, se acerca a la comunidad en todo el ámbito territorial del Estado, hace sentir su presencia efectiva y adquiere un conocimiento directo de las aspiraciones e inquietudes de todos los ciudadanos.

Se trata de asegurar un armonioso equilibrio entre el todo y sus distintas partes integrantes, para evitar los graves desequilibrios del pasado, en que las grandes áreas pobladas del centro distorsionaron el desarrollo nacional, con el apoyo de un parlamento politizado, que sólo atendía a intereses electorales.

En el ámbito de sus proyecciones políticas, la regionalización va más allá de una participación amplia y, en lo posible apolítica, en cuanto anteponga los intereses reales a las simples ideologías. La regionalización, en este aspecto, constituye también el más amplio intento jamás realizado con anterioridad, de hacer sentir la presencia de la autoridad del Jefe Supremo de la Nación en todo el territorio nacional, no sólo para recoger las aspiraciones e inquietudes de la comunidad, sino también para movilizar las fuerzas vivas del país en torno a los grandes objetivos nacionales.

La Regionalización permite a la más Alta Autoridad de la Nación disponer de una organización piramidal, ampliamente desplegada en el territorio nacional, para hacer sentir su presencia y su acción en todo el ámbito de éste. Esta organización se expande en la base, a través de las comunas, cuya autoridad es el Alcalde, y se proyecta hacia las provincias, bajo la autoridad del Gobernador, las cuales confluyen hacia las regiones, bajo la autoridad del Intendente, para integrarse finalmente en la cúpula, bajo la suprema autoridad de S.E. el Presidente de la República.

El Jefe Supremo del Estado, en un circuito ininterrumpido, llega hasta la base misma de la comunidad, tanto para conocer los reales problemas y aspiraciones de ésta, como para movilizar integralmente su capacidad de progreso y bienestar, en un esfuerzo conjunto, en el cual participan todas las regiones según sus ventajas comparativas y su verdadera potencialidad económica.

Como logro de la Regionalización en este aspecto, puede asegurarse que ningún problema, ninguna aspiración , niguna inquietud de la comunidad es desconocida por S.E. el Presidente de la República, cuya presencia y acción personal se extienden a todo el territorio del país, tanto que todas las fuerzas vivas de la Nación se encauzan hacia los grandes objetivos nacionales.

2) Proyecciones Sociales.

Si trascendentales son las proyecciones políticas de la Regionalización, no menos importancia revisten sus proyecciones sociales.

La ausencia de una estructura regional, capaz de promover el desarrollo integral del país , dejó amplias zonas marginadas del progreso, de la cultura y del bienestar, y contribuyó , en gran medida, a configurar las áreas de extrema pobreza, con sus múltiples problemas de orden social, heredados de anteriores Administraciones y que el Supremo Gobierno está empeñado en superar cuanto antes.

El desarrollo y la acción social, emprendidos resueltamente y con especial énfasis por el Supremo Gobierno, han encontrado en la Regionalización la infraestructura y el apoyo necesarios, sin los cuales no habrían podido alcanzar tan promisorios resultados como los logrados en la actualidad.

La igualdad de oportunidades, que la educación debe ofrecer a todos los habitantes del territorio nacional, y una amplia difusión de la cultura , serían propósitos estériles sin su efectiva Regionalización en todos los niveles, incluso en el Universitario.

Tampoco podrían aprovecharse, sin este requisito, las capacidades sobresalientes de todos los habitantes del país, por lejano que sea el lugar en que habiten, ni menos desarrollarse las culturas autóctonas ni los valores culturales de carácter regional, cuya riqueza no podemos ignorar.

Es la acción social del Supremo Gobierno la que se ha proyectado con mayor énfasis en la estructura regional. Es también la que ha alcanzado resultados más destacados en el plazo corto, y la que mejor se presta para una amplia delegación en el ámbito territorial, haciendo centro en la propia comuna, que se encuentra en más directo contacto con los reales problemas de la comunidad.

No se trata de una dispersión de acciones en el espacio, a través de una simple división geográfica del país, sino, por el contrario, de una acción sitemática y programada, que se apoya en la estructura regional para una mayor eficiencia en el empleo de los recursos y una más oportuna y justa atención de las necesidades sociales.

Más allá de la acción social, destinada a combatir la extrema pobreza, asegurar igualdad de oportunidades en los sectores postergados y superar los problemas contingentes de la comunidad, todo el desarrollo social, en sus diversos aspectos, como educación, vivienda, salud, y otros de similar importancia, presenta características específicas que lo adecúan al proceso de regionalización, ya que las necesidades enunciadas pueden ser atendidas regionalmente, con amplia desconcentración, y así se ha proyectado en la reorganización de los Ministerios y Servicios correspondientes.

En efecto, bajo la inspiración de CONARA, han sido los Ministerios de Educación, Justicia, Salud, Vivienda y Urbanismo los que en mejor forma se han adaptado al proceso de Regionalización, bajo el principio de que la administración central no debe realizar ninguna acción que pueda cumplir eficientemente la administración regional. Estos Ministerios han desconcentrado sus medios, tanto humanos como materiales, a través de servicios de carácter regional, y/o provincial con amplia autonomía, imprimiendo al desarrollo social un carácter eminentemente regional, sin desmedro de la planificación y la coordinación central.

En el mismo sentido se ha orientado el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que ha puesto énfasis en las obras de infraestructura para el desarrollo social y en la acción social, directamente orientada a las necesidades efectivas de la comunidad. Un rol destacado han desempeñado en este ámbito los Intendentes Regionales, Gobernadores Provinciales y Alcaldes, sin cuya dedicación abnegada y permanente al servicio de la comunidad esos recursos, de por sí limitados, no hubieran fructificado en importantes obras de adelanto social.

3) Proyecciones Económicas.

Son igualmente trascendentes las proyecciones económicas de la Regionalización.

Dentro de la actual política económica, basada en un modelo de economía social de mercado, con amplia apertura al comercio internacional, las actividades productivas, liberadas de sus trabas tradicionales, se radican en las fuentes de recursos, orientándose hacia diversas regiones según sus reales potencialidades económicas y sus ventajas comparativas, frente a un mercado mundial prácticamente ilimitado.

El desarrollo económico desequilibrado, que prevaleció históricamente en desmedro de las regiones, tiende a ser superado. Si bien no es posible obtener resultados espectaculares en el corto plazo, la regionalización abre perspectivas inmensas al desarrollo de cada región, y tiende a romper la concenctración industrial en contados polos de desarrollo, que crecían artificialmente, al amparo de un centralismo injusto o de franquicias insostenibles.

La constante preocupación de S.E. el Presidente de la República, se ha manifestado en diversas iniciativas, cuyos resultados ha querido evaluar personalmente en sus visitas a las regiones extremas, tomando contacto directo con sus problemas para buscar renovadas soluciones.

Dentro de las proyecciones económicas, a pesar de sus más amplios alcances, cabe destacar, también, el positivo efecto de la regionalización en la conservación del equilibrio ecológico y la preservación de los recursos naturales renovables. En este campo, el contacto directo de las autoridades regionales con los problemas del medio ambiente y la preocupación de cada región por sus condiciones de vida y sus propios recursos naturales, constituyen una salvaguardia a la explotación irracional de éstos, que ha conducido, en el pasado, a un peligroso avance del desierto en el norte y a la destrucción de grandes áreas forestales en el sur, unidos a la erosión de las tierras de cultivo y la exinción de algunas especies animales, con graves efectos en el equilibrio ecológico.

Y en relación directa con esta materia, cabe mencionar también el Desarrollo Rural integral, que persigue como objetivo fundamental la eliminación de la brecha existente entre los niveles de vida de la población urbana y rural y la integración de vastos espacios socio-económicos al proceso de desarrollo regional.

Cabe mencionar también el Desarrollo Rural, por su gran importancia para el proceso de Regionalización y específicamente para disminuir la migración campo - ciudad. Es preciso advertir que, en este sentido, los sectores directamente relacionado, de acuerdo con las directrices aprobadas por el Supremo Gobierno, deben llevar a cabo las siguientes políticas específicas:

- Mejoramiento en la entrega de servicios básicos a la población rural, en especial los relativos a salud, educación y vivienda;

- Mejorar los sistemas de asentamiento de la población en el medio rural;

- Fomentar las formas de organización y participación de la población rural; y

- Estudiar y ejecutar programas especiales de desarrollo rural integral en las áreas fronterizas y de extrema pobreza.

4) Proyecciones Administrativas.

La Regionalización, dentro de un Estado Unitario, fue concebida como una amplia desconcentración administrativa, bajo el principio, ya enunciado, que el centro no realizara ninguna acción de orden administrativo que pudiera ejecutarse eficientemente en el ámbito regional.

Sobre esta base, se organizó el gobierno y la administración regionales, se desconcentraron regionalmente los Servicios Nacionales y se puso énfasis en la creación de Servicios propiamente Regionales. En principio, debían revestir este último carácter todos los organismos que no requieran una dirección central, dada la naturaleza de sus funciones, sin perjuicio de quedar sujetos a la coordinación del respectivo Ministerio.

En este orden de consideraciones, es importante dejar constancia de que, en todos los proyectos de reorganización de los Ministerios y Servicios, se ha puesto énfasis en dotar a las regiones de suficientes recursos humanos y materiales y de desconcentrar efectivamente la Administración Pública, con el fin de dar a cada región la capacidad operativa que requiere para su pleno desarrollo, teniendo especial preocupación en no incrementar el gasto público ni las dotaciones de personal.

C - Visión Geopolítica de la Regionalización Chilena.

(Ver Gráfico "Posición Geopolítica de Chile en el Hemisferio Sur", en Anexo Nº 3)

Conocidos los marcos referenciales de la nueva concepción de la sociedad chilena; definidos los lineamientos generales de la Política Económica basado en un modelo de Economía Social de Mercado y de amplia apertura hacia el comercio internacional; y presentada la visión geopolítica general de Chile y las proyecciones políticas, económicas, sociales y administrativas de la Regionalización, corresponde referirse, ahora, en particular, a la visión geopolítica del proceso de Regionalización.

Es preciso clarificar que nuestro proceso de Regionalización, no es una mera división geográfica del país, sino que obedece a definidos objetivos geo-políticos. No habría podido ser de otra manera, puesto que como militares, nos ha correspondido un amplio conocimiento de nuestro país. Nadie mejor que nosotros, podía detectar la existencia de los graves problemas de desvinculación geográfica, la presencia de vastos espacios vacíos que obviamente atentaban contra la Seguridad Nacional, el desequilibrado desarrollo de las diversas áreas geográficas de nuestro dilatado y complejo territorio nacional, y la macrocefalia metropolitana en desmedro de importantes zonas geográficas deprimidas y la generación de cordones de miseria alrededor de los grandes centros urbanos, donde yacían latentes la delincuencia y la subversión.

Este concreto y dramático diagnóstico, nos impuso como un deber ineludible, afrontar desde el primer momento, una solución integral para corregir las graves distorsiones ya indicadas y fortalecer la integración en la diversidad geográfica nacional, afianzar nuestra Soberanía, Defensa y Seguridad Nacional, y promover un Desarrollo más armónico de todo nuestro país.

Como además, la geopolítica como una ciencia interdisciplinaria, constituye junto con las grandes orientaciones de la Estrategia, el acervo básico de nuestra formación militar. No es una mera casualidad que S.E. el Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército de Chile, fuera el principal gestor e impulsor de este magno proceso de la Regionalización, y que su apoyo técnico en esta trascendente realización, fuera precisamente la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa, que es un organismo asesor presidencial, constituido por expertos profesionales de nuestras Fuerzas Armadas, conjuntamente con asesores civiles seleccionados de la Administración y de nuestros principales centros universitarios.

Es por eso, que la Regionalización chilena es básicamente diferente a las diversas experiencias conocidas en el resto del mundo, hasta el punto de ser ya considerada como uno de los modelos vigentes, que es motivo de verdadero interés y estudio por los expertos gubernamentales y académicos de las más importantes agencias, entidades y países interesados en estos campos.

En este sentido, es conveniente destacar que la nueva división político-administrativa del país responde a las más serias exigencias de tipo científico y técnico, conjugando los factores geográficos, geopolíticos, de desarrollo integral y de seguridad nacional, con miras a lograr un más adecuado Sistema de Gobierno y Administración Interior del Estado, que haga posible alcanzar los objetivos postulados por el Supremo Gobierno en materia de integración y de progreso en todos los ámbitos y órdenes de la vida del país.

Esto explica que haya sido necesario comenzar por determinar técnicamente los nuevos niveles político-administrativos proyectados, definiendo conceptualmente cada uno de ellos.

Primero se definió el concepto de región, superando todos los modelos teóricos y prácticos anteriores tanto nacionales como internacionales.

Se ha definido a la Región como: "Una unidad territorial que abarca dos o más provincias vinculadas por intereses socio-económicos y culturales más o menos compartidos, que permite el manejo de sus recursos en cantidad que facilite su desarrollo integral; dotada de población suficiente para impulsar dicho desarrollo y con un lugar central que actúe como impulsor de las actividades económicas y sociales y oriente la dinámica de su crecimiento. Constituye la base territorial de la Administración del Estado, al conjugar los intereses nacionales con los locales y radicarse en ella servicios públicos y organizaciones sociales que son interdependientes. Es por tanto, el marco de referencia geográfico-jurídico para encuadrar los Poderes del Estado – Ejecutivo, Legislativo y Judicial –, de la Administración centralizada y descentralizada y de los órganos de planificación económica y social. La región es, finalmente, el más eficiente eslabón de la plena participación de las iniciativas creadoras del sector privado en íntima armonía con las Autoridades".

Respecto de la provincia, se la definió ajustándose al concepto técnico de micro-región. Por tanto, la Provincia: "Es el ámbito geográfico con un destino productivo característico y predominante, dentro del cual existe una estructuración de entidades de

población urbano-rural jerarquizadas e intercomunicadas con su centro urbano principal, mediante un sistema vial concurrente a éste; sistema vial que debe funcionar dentro de un óptimo distancia - tiempo en consideración de la frecuencia de las actividades habituales de la población y principalmente en relación con el equipamiento que debe servir a los habitantes rurales y urbanos".

De lo antedicho se desprende que no debe confundirse el concepto de región con el de provincia. Mientras la región conjuga destinos productivos distintos y complementarios, la provincia está enmarcada en un paisaje geográfico similar y tiene un destino productivo predominante.

Por su parte la Comuna la hemos definido como: "La unidad territorial básica de todo el proceso, donde debe darse en forma plena la participación de la comunidad y en que la acción gubernamental se hace presente en la forma más directa a cada uno de sus integrantes. Su ordenación territorial se basa en las condiciones tipológicas, su naturaleza económico-social, en el habitat y en su rango administrativo. Debe permitir una adecuada organización de la población y eficiente prestación de servicios locales, ordenación y equipamiento de su territorio. En resumen, es el órgano final de la jerarquía administrativa y territorial del Estado, constituyendo el nivel político y administrativo más directo de contacto de la comunidad organizada con sus gobernantes".

D - Proyecciones Geopolíticas de cada Región del País.
(Ver Grafico "Chile: Proyección Geopolítica de las Regiones y sus roles fundamentales", en Anexo Nº 4)

Cumplida la etapa de visualización y definición de los diferentes niveles politico-administrativos, ya señalados, se establecieron las doce Regiones y la Región Metropolitana de Santiago, al mismo tiempo que se precisaron sus principales proyecciones geopolíticas. (Ver Gráfico en Anexo Nº 5, que señala las regiones y provincias, con sus respectivas capitales; y el Anexo Nº 6, que grafica la estructura del Sistema de Gobierno y Administración Nacional, Regional , Provincial y Comunal, definido por los instrumentos jurídicos de la Regionalización Chilena).

Por su directa atingencia con el tema central y su interés intrínseco, hemos juzgado conveniente, exponer sumariamente las proyecciones geopolíticas, región por región.

I - Región de Tarapacá, Capital Iquique.

Esta región, la más septentrional del país, por su propia ubicación geográfica, está llamada a cumplir un importante rol de vinculación hacia los mercados internacionales, de esta importante área de nuestro país, en especial con las naciones vecinas de Perú y Bolivia.

Además, es salida natural del corredor de desarrollo Arica-Santos, que puede vincular con ventajas comparativas a Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Chile, y a su vez, a éstos con los principales mercados del mundo.

Atendidas sus características, el Supremo Gobierno, ha juzgado conveniente estimular un desarrollo deliberado de esta región a través de un régimen especial de zona franca, que ha tenido singular éxito.

Finalmente, tiene un rol significativo con la proyección del complejo urbano portuario Arica-Iquique.

II - Región de Antofagasta, Capital Antofagasta.

Esta región constituye una puerta natural hacia el Océano Pacífico, y sus mercados correspondientes; constituye además un eslabón de vinculación de Chile con Bolivia y Argentina a través de sus ferrovías trasandinas, y en especial a las provincias mediterráneas del N.O. Argentino.

Le corresponde un rol relevante porque es y será por tiempo indeterminado la principal puerta de salida, de sus inmensas riquezas mineras en especial del cobre chileno y sus derivados.

III - Región de Atacama, Capital Copiapó.

Su rol está basado en su inmenso potencial minero, particularmente el hierro, del cual esta región posee una de las más grandes reservas.

Además tiene una clara función de región exportadora de productos agrícolas y mineros.

IV - Región de Coquimbo, Capital La Serena.

Su función característica corresponde a su vinculación con los mercados internacionales de Chile y de la zona mediterránea Argentina (San Juan).

Su rol básico es de exportación de productos mineros, cuya magnitud es enorme, y entre los cuales los principales son el cobre, el hierro, el oro y el molibdeno.

Además posee importantes recursos agropecuarios.

V - Región de Valparaíso, Capital Valparaíso.

Esta región, es el principal núcleo de integración continental y de proyección al Océano Pacífico, a través de su importante complejo portuario Quintero-Valparaíso-San Antonio.

Posee importantes recursos mineros.

Su producción frutícola es notable por la cantidad y calidad internacionalmente reconocida de sus productos.

Es de gran importancia industrial, con especial connotación en la agroindustria.

Constituye la principal región vinculadora con los mercados internacionales.

Es además, base de comunicaciones y de integración con la provincia Isla de Pascua.

Región vinculadora por rutas trasandinas con Argentina, Uruguay y Brasil a través de las rutas existentes, lo que se verá fortalecido por el túnel Los Libertadores. Esta llamada a ser una gran puerta de entrada y salida del Cono Sur, hacia el área del Pacífico.

VI - Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Capital Rancagua.

Tiene un importante rol exportador de recursos mineros, en especial el cobre y sus derivados, además de productos agrodindustriales, cuya importancia – merced a sus excelentes condiciones – crece día a día.

VII - Región del Maule, Capital Talca.

Define su rol básico, en su creciente capacidad exportadora de productos silvo-agropecuarios.

VIII - Región del Bio-Bio, Capital Concepción.

Constituye uno de los más importantes centros industriales, siderúrgico y petroquímico, sustentado en su gran potencial hidroeléctrico.

Esta región es exportadora de productos forestales, pesqueros y agroindustriales.

Por otra parte, su rol básico se fundamenta en uno de los principales frentes urbano portuario constituido por el complejo Concepción-Talcahuano-San Vicente, cuya importancia irradia geopolíticamente mucho más allá de las fronteras hacia la zona Central O. Argentina.

IX - Región de La Araucanía, Capital Temuco.

Su rol se fundamenta en su potencial, exportador de productos agroindustriales y forestales.

Tiene también una gran importancia turística futura, por la belleza de sus paisajes.

X - Región de Los Lagos, Capital Puerto Montt.

Es una zona de quiebre geográfico, lo que le imprime su rol fundamental de vital eslabón de integración vía terrestre, marítima y aérea con las regiones continentales e insulares de más al Sur.

Exportadora de sus grandes potenciales forestales, ganaderos y del mar.

Forma por otra parte, un importante frente urbano portuario comprendido entre Valdivia y Puerto Montt, lo que además, le ofrece amplias perspectivas de vinculación con Argentina.

La incomparable belleza de la llamada "Suiza Chilena", le auguran un importante porvenir turístico.

XI - Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo, Capital Coihaique.

Representa un importante complejo archipielágico.

Su rol se fundamenta en su enorme potencial hidroeléctrico, y en su capacidad exportadora de productos pecuarios y forestales.

Región integradora hacia el resto del territorio nacional.

Su gran riqueza potencial, está aún casi intacta.

XII - Región de Magallanes y Antártica Chilena, Capital Punta Arenas.

Constituye una región nodo de comunicaciones transoceánicas y transpolares.

Es un importante complejo urbano portuario constituido por Punta Arenas-Puertos Magallánicos y Antárticos.

Por su especial ubicación ha recibido del Supremo Gobierno un esfuerzo deliberado de desarrollo, a través del régimen de zona franca, cuyas repercusiones favorables se han vitalizado recientemente.

Es la principal base de comunicaciones y de integración, desde su capital Punta Arenas, con la Provincia Antártica Chilena.

Representa una región de enormes recursos naturales, energéticos, ganaderos, pesqueros y mineros, orientados al mercado regional, nacional y externo.

XIII - Región Metropolitana de Santiago, Capital Santiago.

Capital político administrativa del país.

Es el centro nacional de integración y articulador geo-económico de todo el territorio nacional.

Principal centro de contacto del país con el exterior.

Es el más importante núcleo demográfico, financiero, industrial, comercial y cultural del país.

E - Nuevas Provincias y Comunas, Factor de Consolidación Territorial. (Ver Anexo N°5)

De los anteriores conceptos sobre las proyecciones geopolíticas de cada Región, se desprende nítidamente que la afirmación de la Soberanía se conjuga favorablemente con la integración efectiva, al territorio nacional, de sus regiones y comarcas más apartadas, con vínculos permanentes y canales estables de expresión y ejecución para la búsqueda de soluciones a su problemática local. Todo ello propenderá a crear bases ciertas para el desenvolvimiento económico y social de la población habitante.

Este contexto coyuntural de nuestra vida institucional,que permite llevar adelante esta profunda reforma administrativa, se inserta en forma natural en la dimensión de Chile Tricontinental, y es a la luz de esta perspectiva histórica que el proceso de Regionalización ha cristalizado una serie de medidas político-administrativas, destinadas a concretar y vitalizar la funcionalidad espacial de nuestro territorio nacional.

En el proceso gradual de Regionalización, las primeras regiones en incorporarse al nuevo sistema de Gobierno y Administración fueron las regiones-piloto que comprendieron las cuatro regiones del extremo septentrional y austral del territorio, las que comenzaron a gozar de inmediato, de los beneficios de la descentralización y desconcentración previstas por el nuevo sistema.

A lo anterior, debe agregarse, que en las dos Regiones Extremas del norte y el sur del país, se ha aplicado un estatuto especial de zonas francas, como medidas destinadas a impulsar la actividad económica y, en consecuencia, a incentivar su efectivo poblamiento, con las obvias consecuencias benéficas para los fines de robustecimiento de la Soberanía.

La preocupación sobre estas materias se ha extendido también al nivel micro-regional, y es así como se han creado nuevas provincias o micro-regiones, para llevar la instancia de gobierno interior y administración hasta áreas que lo precisaban, tanto por su excesivo distanciamiento de la capital nacional como por constituir áreas homogéneas desde el punto de vista geo-económico.

Provincia Isla de Pascua.

Los 3.760 Km. que distancian esta Isla del litoral Sudamericano justifican sobradamente el establecimiento de una jurisdicción provincial para este espacio oceánico que, como hemos visto, tiene especiales características físicas, económicas y culturales.

Esta provincia forma parte de la región de Valparaíso, porque a través de este puerto se ha realizado históricamente la conexión con Chile Sudamericano, existiendo un flujo establecido de intercambio marítimo y aéreo.

Su capital político-administrativa se estableció en el centro poblado más significativo, que es Hanga-Roa, donde se concentran alrededor de 1.000 personas.

Provincia Antártica Chilena.

La necesidad de preocuparse en forma independiente de los problemas propios del Chile Antártico, llevaron a conformar esta provincia con el territorio correspondiente a las antiguas comunas de Navarino y Antártica. Su capital provincial se estableció en Puerto Williams, en la ribera sur del Canal Beagle, centro poblado que tiene alrededor de un millar de habitantes, y la provincia, en su totalidad, unos 1.500 moradores.

Provincia de Parinacota.

En el altiplano septentrional de Chile, en atención a las condiciones de aislamiento, la necesidad de incentivar el arraigo de la población autóctona y, en particular, el interés estratégico, fronterizo y de colonización que esta área representa. Se están dando los últimos pasos legislativos a fin de poner en marcha la nueva Provincia de Parinacota, con capital Putre, centro poblado de aproximadamente 1.000 habitantes.

Como queda de manifiesto en lo expresado, a la preocupación por implementar los niveles regionales en los extremos del territorio, se suma, ahora, la lógica atención prestada al nivel micro-regional, escalón inmediatamente inferior, que se traduce

en el establecimiento de provincias y fortalecimiento de esta instancia de gobierno en el extremo austral antártico, en el frente oceánico de Isla de Pascua y en el altiplano septentrional.

Provincia de Palena.

Por su parte, en Chiloé Continental, se creará la provincia de Palena, capital Chaitén, con el propósito de desarrollar esta zona históricamente postergada.

Esta iniciativa gubernamental se ve favorecida por la construcción de la Carretera Austral "Presidente Pinochet", titánica obra de ingeniería, que unirá por primera vez, por territorio chileno, la capital de la Región de Los Lagos, Puerto Montt, con Chaitén, capital de la nueva Provincia de Palena en esta misma región, y con la ciudad de Coihaique, capital de la Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo y desde ahí a los confines aún más vírgenes de las Provincias General Carrera y Capitán Prat.

Al mismo tiempo se intensifican los esfuerzos para mejorar la vinculación máritima y aérea de esta región con Punta Arenas, capital de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

De esta forma, con un claro concepto geopolítico, se está afianzando la integración de estas 3 regiones más australes de Chile, con el resto del territorio nacional.

La Reformulación Comunal.

Las provincias se encuentran divididas en comunas, cuya formación territorial también ha debido sufrir modificaciones, en virtud más que nada de los cambios de infraestructuras transcurridos en el último medio siglo de vida.

También en esta etapa de readecuación territorial se ha tenido en vista los intereses de la soberanía, al afianzar sólidamente la acción de Gobierno en la base de la comunidad organizada, la seguridad del territorio nacional y la necesidad

de apoyar a los compatriotas más aislados o en áreas fronterizas. Sería largo enumerar todos estos casos, pero mencionaremos algunos, en estrecha correlación con lo dicho para los niveles regional y micro-regional.

Comuna de Juan Fernández.

Este archipiélago, constituido por las Islas Robinson Crusoe, Alejandro Selkirk y Santa Clara, están ubicadas a una distancia promedio de 590 Km. desde Valparaíso, y en ellas viven 600 isleños ocupados de la pesca, la crianza de ovejas y la captura de langostas.

La peculiaridad de sus problemas específicos, el distanciamiento a la autoridad que radica en Valparaíso, hicieron necesario establecer aquí una forma de gobierno local que aglutinara la conducción de la vida isleña; lo que además viene a reforzar la presencia soberana de Chile en este archipiélago adelantado en el gran Océano Pacífico.

Otras Comunas Fronterizas.

Similares consideraciones, explican la creación de comunas o implementación efectiva de ellas a lo largo de nuestra frontera, las que se ubican tanto en el extremo norte como es el caso de General Lagos, Colchane, Ollague y Alto del Carmen, o bien en el extremo sur como son las comunas de Hualaihué, Lago Verde , O'Higgins, Torres del Paine, Laguna Blanca, San Gregorio, Primavera, Timaukel y Navarino.

IV - CONCLUSIONES.

1. Por su carácter esencialmente geopolítico la fórmula chilena de la Regionalización estimula la consolidación de las bases inconmovibles de la unidad nacional y la plena integración e interrelación territorial, en un previo reordenamiento del ámbito geográfico y de los factores dinamizadores que de él dependen, a fin de que aseguren a todo el país un crecimiento equilibrado y un desarrollo económico, social y cultural sostenido.

2. Es de la esencia de la Regionalización Chilena readecuar el espacio geográfico tanto en el plano administrativo como político, a fin de que la nueva formulación político-administrativa y las entidades que genere faciliten y estimulen al máximo la plena participación de la comunidad organizada en la decisión y manejo de su propio destino, sin quebrantar la tradición unitaria del país.

3. Conceptualizada la necesaria unidad interna del territorio, la Regionalización Chilena persigue enseguida, abrir las amplias puertas del intercambio cultural, social y económico , hacia las extensas y ricas áreas colindantes del Cono Sur del Continente Americano, de modo que las diversas regiones del país constituyan su nexo natural con las naciones ribereñas del Océano Pacífico, que se proyectan con especial significación en el mundo del mañana.

4. Chile se renovó a través de la fórmula fecunda de la Regionalización, lo que junto con fortalecer su Poder Interno, asociando a toda la comunidad organizada al quehacer nacional, le ha permitido además transformarse en un pilar realmente sólido y válido dentro de la comunidad internacional a que pertenece, ésto es, a los países del Cono Sur de nuestro sub-continente, cuyo futuro depende básicamente de su oportuna y operativa integración.

5. La renovación global, sistemática, gradual y sostenida de la sociedad chilena, de la cual el proceso de Regionalización es uno de sus soportes básicos, le ha permitido a Chile, recuperar su verdadera independencia. En efecto, la diversificación de exportaciones y de importaciones, fortalecida por la emergencia de nuevos y diferentes centros de gravitación mundial le han brindado a nuestro Gobierno, impulsar con plena soberanía, dignidad y ajeno a todo tipo de presiones foráneas su modelo político, económico, social y administrativo.

6. Anticipándose al hecho ineludible de la transferencia del centro de gravedad mundial hacia el Pacífico, nuestro país ha iniciado con singular éxito un estrechamiento progresivo de vínculos con las naciones más importantes ubicadas en este Océano, entre las cuales, hay potencias de extraordinaria estatura, y otras que comienzan a emerger y cuyas perspectivas son inconmensurables. Esta actitud de Chile, ha encontrado una natural reciprocidad, estimulada por el hecho de que aquellas naciones han comprendido este cambio trascendental en la geopolítica mundial. Por otra parte, ellas valoran la privilegiada posición geopolítica de Chile, que lo convierte en uno de los frentes portuarios más importantes del Pacífico Sur, y le confieren un rol preponderante en el acceso a ambos Océanos y en el próximo destino de las comunicaciones transpolares. Además aprecian en su justa dimensión las perspectivas de un país, que como Chile posee ingentes reservas de energía y de minerales estratégicos y que puede desarrollar sus fuentes de producción alimentaria, con énfasis en los productos del mar, en términos insospechados.

7. Esto es la Regionalización Chilena. Un producto sui generis, realizado por un Pueblo profundamente consciente de sus tradiciones y sus valores. Una creación científica, debidamente enmarcada en nuestra propia realidad geográfica y en los objetivos, estrategias, políticas y concepciones geopolíticas nacionales.

Esta es la experiencia que Chile, por mi intermedio y en virtud de la especial invitación de este importante Centro de Estudios Universitarios, ha tenido la satisfacción de exponer

a este selecto auditorio, como una contribución significativa de nuestro país al Pueblo Hermano del Uruguay, cuyos vínculos históricos, culturales y espirituales, nos permiten abrigar una esperanza cierta de que sirvan como un antecedente positivo a los trabajos y análisis académicos relativos a estas materias.

Nada contribuye tanto como este tipo de cooperación intelectual a los objetivos supremos de la Integración Latinoamericana. Por este motivo Chile queda desde ya a vuestra entera disposición para continuar profundizando hacia el futuro, éste y otros temas de igual relevancia para consolidar el destino de nuestras naciones.

8. Pongo el éxito de estas consideraciones junto a vuestro Artigas. Que él sea el gran iluminador de esta jornada y quien os guíe por el sendero del deber heroico y de la fecunda prosperidad como Nación.

Muchas Gracias.

Montevideo, 09 de Junio de 1979.

A N E X O S

ANEXO Nº 1

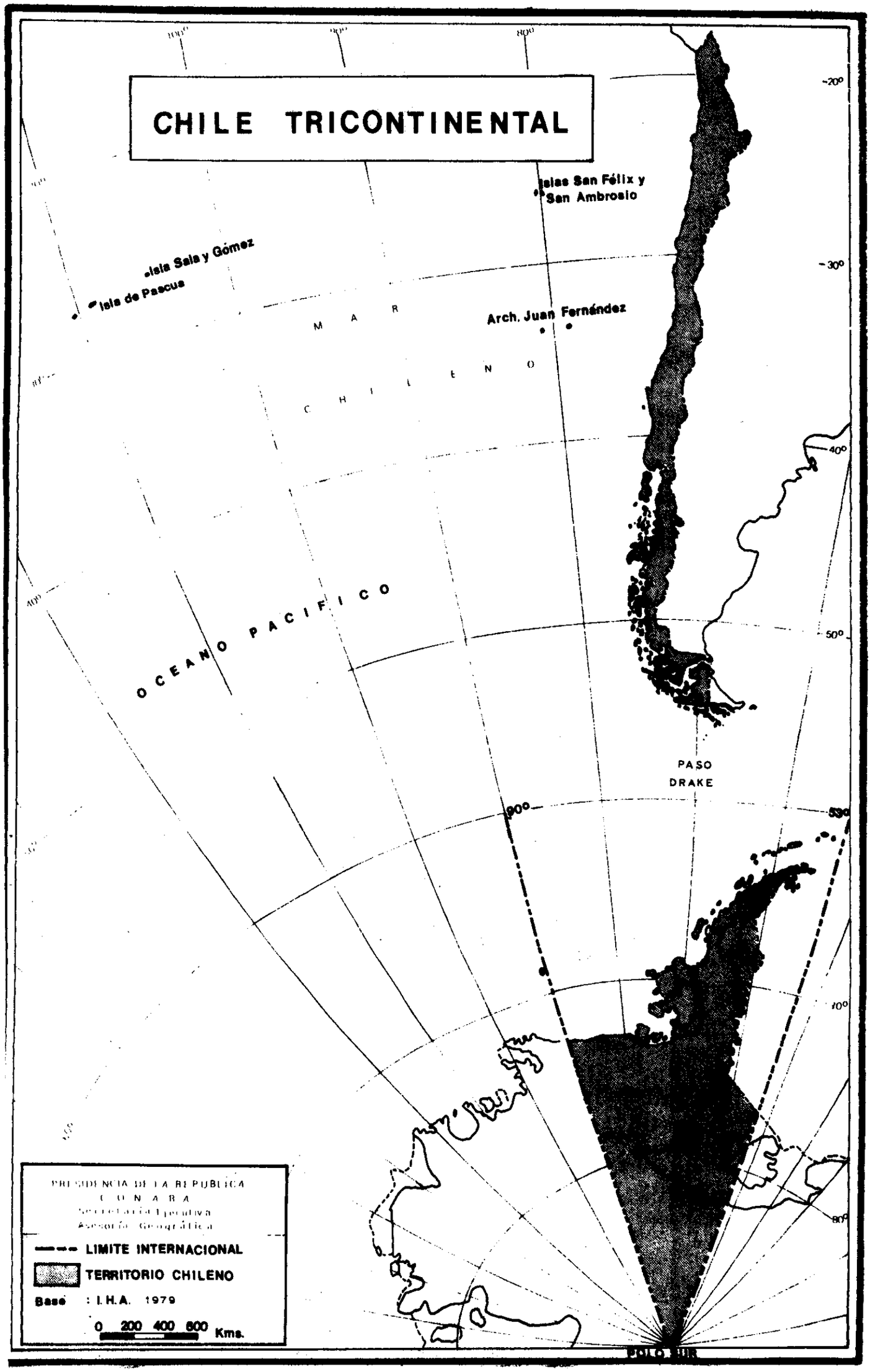
CHILE TRICONTINENTAL
Islas San Félix y San Ambrosio
Islas Sala y Gómez
Isla de Pascua
Arch. Juan Fernández
M A R
C H I L E N O
OCEANO PACIFICO
PASO DRAKE
20º
30º
40º
50º
60º
70º
80º
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
C O N A R A
Secretaría Ejecutiva
Asesoría Geográfica
LIMITE INTERNACIONAL
TERRITORIO CHILENO
Base : I.H.A. 1979
0 200 400 600 Kms.
POLO SUR

POSICION GEOPOLITICA DE CHILE EN EL HEMISFERIO SUR

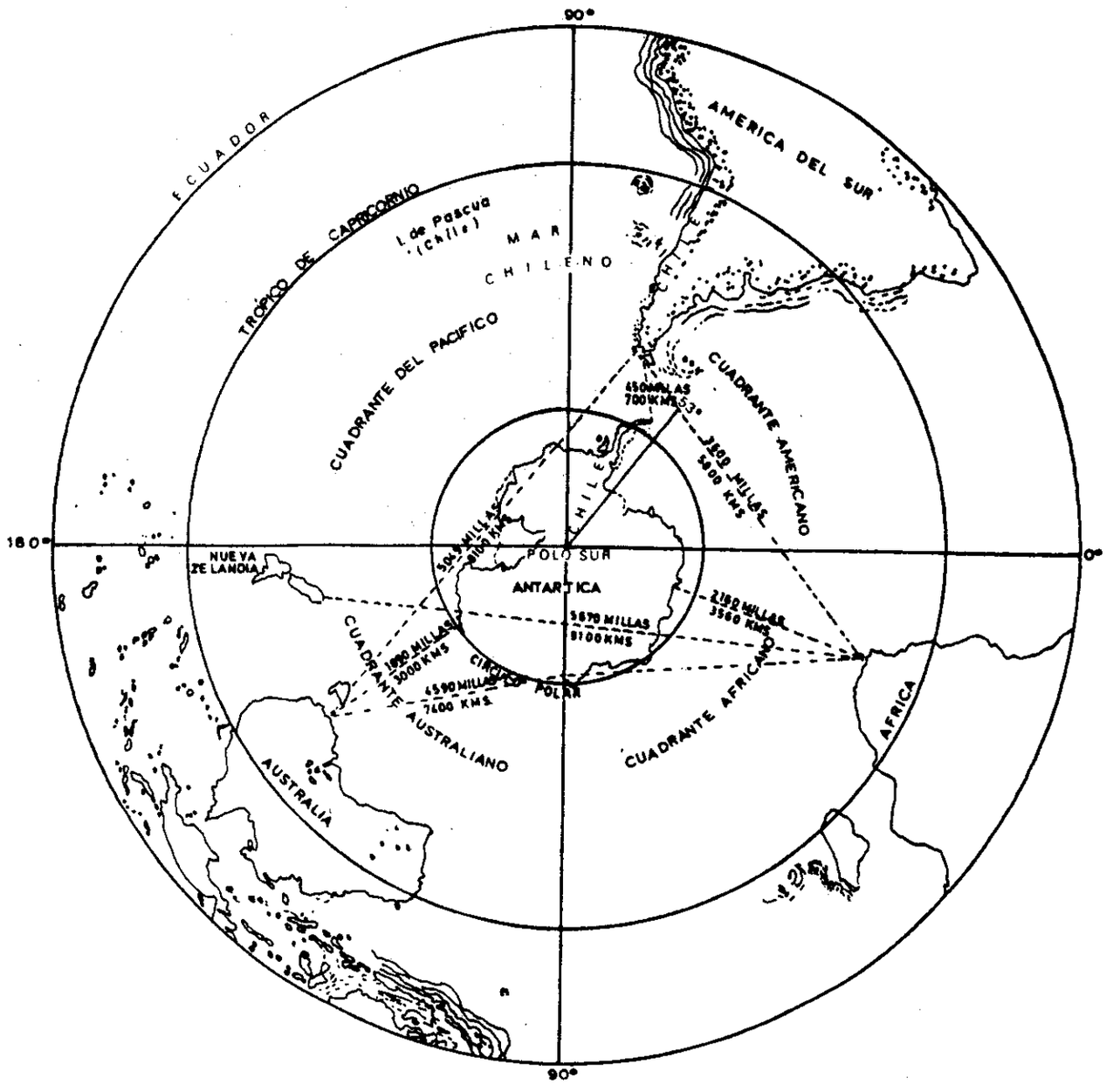

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
C O N A R A
Secretaria Ejecutiva
Asesoría Geográfica

Anexo N° 5

CHILE: Sus regiones y sus provincias con sus respectivas capitales.

REGIONES	CAPITALES	PROVINCIAS	CAPITALES
I TARAPACA	IQUIQUE	ARICA IQUIQUE * PARINACOTA	ARICA IQUIQUE PUTRE
II ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	TOCOPILLA ANTOFAGASTA EL LOA	TOCOPILLA ANTOFAGASTA CALAMA
III ATACAMA	COPIAPO	CHAÑARAL COPIAPO HUASCO	CHAÑARAL COPIAPO VALLENAR
IV COQUIMBO	LA SERENA	ELQUI LIMARI CHOAPA	LA SERENA OVALLE ILLAPEL
V VALPARAISO	VALPARAISO	VALPARAISO SAN ANTONIO QUILLOTA PETORCA SAN FELIPE LOS ANDES ISLA DE PASCUA	VALPARAISO SAN ANTONIO QUILLOTA LA LIGUA SAN FELIPE LOS ANDES HANGA ROA
VI LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	RANCAGUA	CACHAPOAL COLCHAGUA * CARDENAL CARO	RANCAGUA SAN FERNANDO PICHILEMU
VII MAULE	TALCA	CURICO TALCA LINARES * CAUQUENES	CURICO TALCA LINARES CAUQUENES
VIII BIOBIO	CONCEPCION	ÑUBLE CONCEPCION ARAUCO BIOBIO	CHILLAN CONCEPCION LEBU LOS ANGELES
IX LA ARAUCANIA	TEMUCO	MALLECO CAUTIN	ANGOL TEMUCO
X LOS LAGOS	PUERTO MONTT	VALDIVIA OSORNO LLANQUIHUE CHILOE * PALENA	VALDIVIA OSORNO PTO MONTT CASTRO CHAITEN
XI AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	COIHAIQUE	* COIHAIQUE AISEN GENERAL CARRERA CAPITAN PRAT	COIHAIQUE PTO. AISEN CHILE CHICO COCHRANE
XII MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	ULTIMA ESPERANZA MAGALLANES TIERRA DEL FUEGO ANTARTICA CHILENA	PTO. NATALES PUNTA ARENAS PORVENIR PTO WILLIAMS

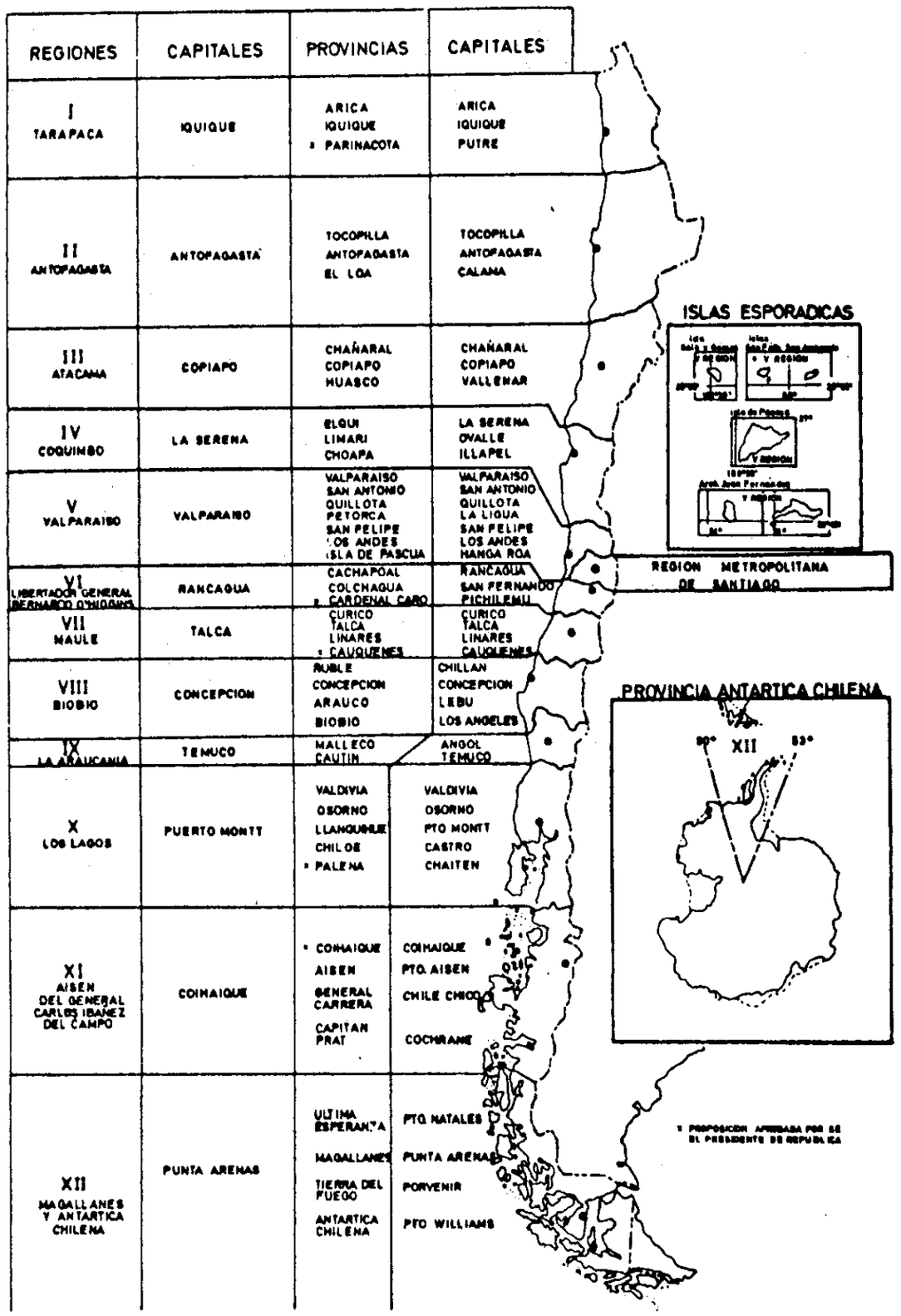

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y COMUNAL.

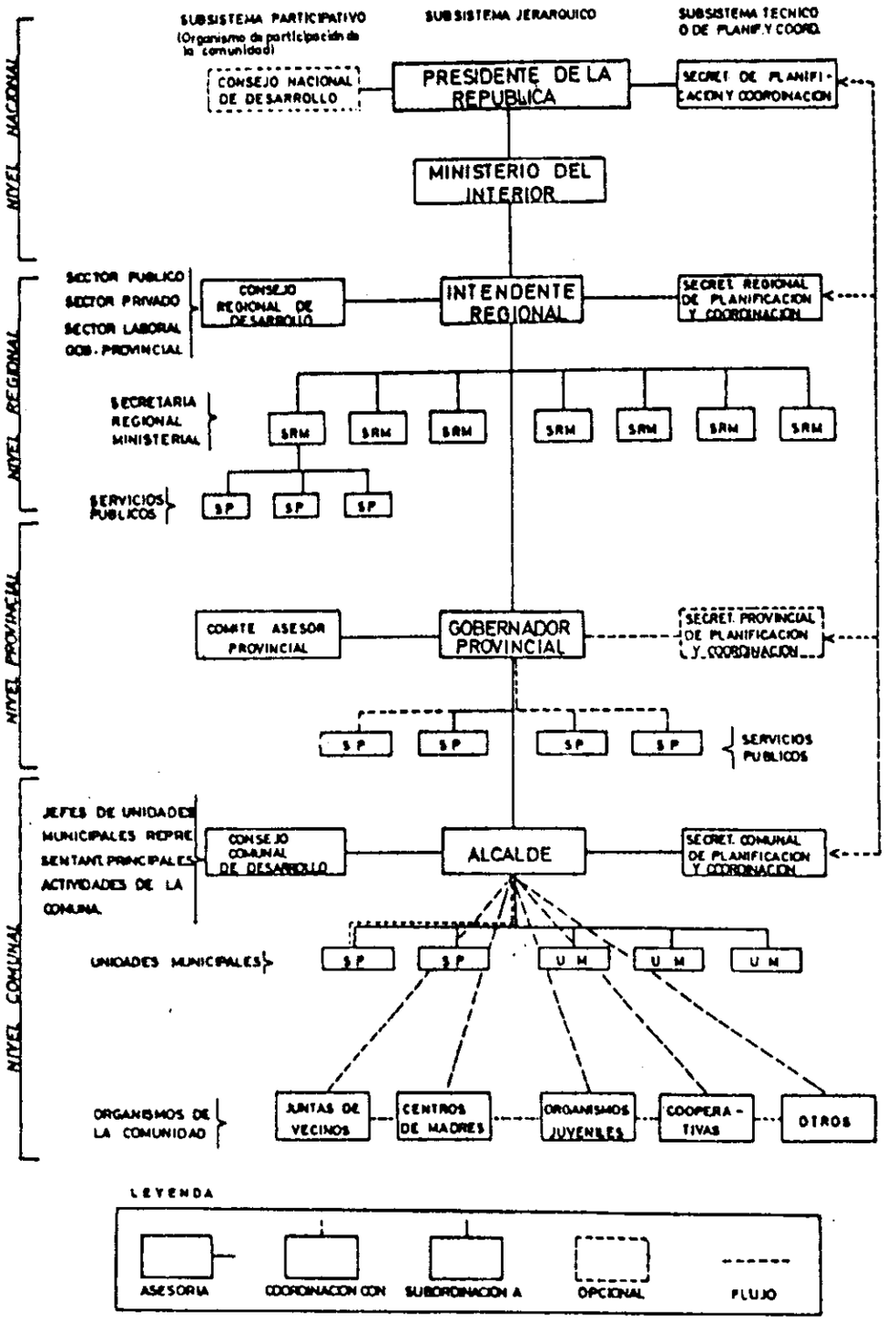

ANEXO N° 7 /

ANTECEDENTES ESTADISTICOS POR REGIONES.

POBLACION ESTIMADA, DISTRIBUCION PORCENTUAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD AL 30 DE JUNIO DE 1979, SEGUN REGION.

REGION		Población 1 /		Superficie (Km^2.)	Densidad (hab.km^2).
		Miles	(%)		
	TOTAL PAIS....	10.917,5	100,0	2.006.626,30	13,7
I	Tarapacá	233,5	2,1	58.072,70	4,0
II	Antofagasta ..	308,5	2,8	125.306,30	2,5
III	Atacama	194,8	1,8	78.267,50	2,5
IV	Coquimbo	410,9	3,8	39.647,00	10,4
V	Valparaíso ...	1.209,7	11,1	16.108,90	75,1
VI	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	561,7	5,1	18.192,90	30,9
VII	Del Maule	699,9	6,4	30.518,10	22,9
VIII	Del Bío-Bío ..	1.455,0	13,3	36.823,50	39,5
IX	De La Araucanía	653,6	6,0	31.759,70	20,6
X	De Los Lagos ..	853,9	7,8	67.089,80	12,7
XI	Aisén Del General Carlos Ibáñez del Campo..	62,1	0,6	108.998,60	0,6
XII	De Magallanes y de la Antártica Chilena	106,9	1,0	1.382.033,50	0,1
Región Metropolitana de Santiago		4.167,0	38,2	13.807,80	301,8

1 / De acuerdo a última proyección terminada de elaborar en Abril de 1979.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas - CHILE.

B I B L I O G R A F I A

DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL GOBIERNO DE CHILE, Santiago,Chile, Imprenta Filadelfia, 1974.

OBJETIVO NACIONAL DE CHILE, Santiago, Chile. Imprenta Filadelfia, 1975.

PINOCHET UGARTE, AUGUSTO, General de Ejército, Presidente de la República. "Nueva Institucionalidad de Chile". Discurso en Cerro Chacarillas, con ocasión del Día de la Juventud, el 09 de junio de 1977.

PINOCHET UGARTE, AUGUSTO, General de Ejército, Presidente de la República. Discurso con motivo de la Inauguración Año Académico de la Universidad de Chile, el 06 de abril de 1979.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE CHILE. Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN). "Estrategia Nacional de Desarrollo Económico y Social . Políticas de Largo Plazo". Año 1977.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE CHILE. Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN). "Plan Nacional Indicativo de Desarrollo 1978-1983". Santiago, Chile.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE CHILE. Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN). "Estrategia Nacional de Desarrollo Regional". Año 1977.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE CHILE. Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA). "Chile Hacia un Nuevo Destino. Su Reforma Administrativa Integral y el Proceso de Regionalización". Año 1976.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE CHILE. Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA). "Nueva División Político Administrativa de la República de Chile". Decreto Ley Nº 2339/78 y Proyectos de Decretos Ley. Año 1978.

PINOCHET UGARTE, AUGUSTO. "Geopolítica". 2a. Edición, 1974, Santiago, Chile.

MINISTERIO DE HACIENDA. Dirección de Presupuesto. "Somos Realmente Independientes Gracias al Esfuerzo de Todos los Chilenos". Documento de Política Económica. Año 1978.

ACADEMIA DE GUERRA DEL EJERCITO DE CHILE. "Manual Básico de Geopolítica para la Academia de Guerra". Año 1975.

CANESSA ROBERT, JULIO, General de División, Ministro Presidente de CONARA. "La Regionalización: Sus Proyecciones y la Nueva Institucionalidad". Santiago, Chile, 1979.

GONZALEZ SAMOHOD, ALEJANDRO, Teniente Coronel de Ejército, Secretario Ejecutivo de CONARA. "La Reforma Administrativa de Chile: Caracterización y Estado de Avance de algunos proyectos de interés". Revista de Administración Pública. Universidad de Chile, Departamento de Ciencias de la Administración.

GONZALEZ SAMOHOD, ALEJANDRO, Teniente Coronel de Ejército, Secretario Ejecutivo de CONARA. "La Regionalización Chilena: Un Proceso Histórico". Santiago, Chile, 1978.

RODO, JOSE ENRIQUE. "Obras Completas", (pág. 987); y "La Batalla de las Piedras", (pág. 1131). Edición Aguilar.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL. "Homenaje al Libertador Don Bernardo O'Higgins Riquelme". Santiago, Chile, 1978.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DIFROL. "Apuntes Diversos".

CAÑAS MONTALVA, RAMON. "Reflexiones Geopolíticas sobre el Presente y el futuro de América y de Chile". Revista Geográfica de Chile, Nº 1, de 1948.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS DE CHILE. "Compendio Estadístico 1979".

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR. "Atlas de la República de Chile". Para bases cartográficas.

INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA ARMADA DE CHILE. Mapa: "Chile Continental, Territorio Antártico, Islas Oceánicas y Mar Chileno".

* * * * *

NOTA:
====

Se deja expresa constancia de los agradecimientos de este Ministro Presidente de CONARA, por la valiosa colaboración prestada en la preparación y confección del importante material de apoyo cartográfico y gráfico incluidos en esta publicación, por parte del Teniente Coronel del Ejército de Chile don ALEJANDRO GONZALEZ SAMOHOD, Secretario Ejecutivo de CONARA, encargado de su elaboración, quién contó con la directa contribución técnica del Asesor Geográfico de CONARA don DIONISIO VIO URRUTIA.

Además colaboraron en la cartografía don FRANCISCO SANCHEZ D. y doña MARIA TERESA SANTANDER C., en aspectos relativos a la reproducción y estilo el señor HUGO GOLDSACK B. y don RICARDO GONZALEZ A., y en el apoyo de Secretaría la Srta. EDITH OYHARÇABAL P. y la Sra. ELIZABETH GONZALEZ R.

****